



## UNIVERSIDAD DE JAEN

Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social  
Secretariado de Responsabilidad Social, Cooperación y Deportes  
*Servicio de Actividades Físicas y Deportivas*

### NORMATIVA ESPECÍFICA TROFEO UNIVERSIDAD DE JAEN

## ORIENTACIÓN

El **Trofeo Universidad de Jaén de Orientación** se engloba dentro de la prueba del Circuito Provincial de Orientación 2016/2017 a celebrar en Jaén (El Nerval) y que organiza la Diputación Provincial de Jaén, a través del Área de Cultura y Deportes, en colaboración con los Ayuntamientos de la Provincia, las Asociaciones de Desarrollo Rural, la Federación Andaluza de Orientación y en este caso, con la Universidad de Jaén.

#### **Art. 1. Objetivos:**

- Introducir este deporte en la provincia de Jaén, disfrutando con la actividad física y contribuyendo a su conservación y mejora.
- Iniciar a los participantes en el deporte de orientación, interpretando mapas y códigos.
- Favorecer relaciones constructivas con los demás, independientemente del nivel de habilidad alcanzado.
- Elaborar estrategias de resolución de problemas y tomas de decisiones en el medio natural.

#### **Art. 2. Participantes y Categorías.**

Podrán participar en este trofeo el Personal Docente e Investigador, el Personal de Administración y Servicios y Alumnos/as de la Comunidad Universitaria de Jaén, en posesión de la ficha deportiva, expedida por el Servicio de Actividades Físicas y Deportivas de la Universidad de Jaén, para el curso 2016/2017.

Se establecen dos categorías:

- **UNIVERSITARIA INICIACIÓN:** enmarcada en la categoría de **“Iniciación Adultos”** (categoría mixta para aquellos que comienzan en la orientación y tengan un nivel bajo o nulo) que establece la organización de la prueba.
- **UNIVERSITARIA SENIOR:** enmarcada en las categorías **“Senior B”** y **“Senior A”** (categorías para participantes con experiencia y nivel medio o alto) que establece la organización de la prueba.

Ambas categorías serán mixtas, salvo que el número de inscripciones de participantes de sexo femenino permita la realización de una categoría separada.

Deberá haber un mínimo de 8 participantes para que se dispute esta categoría Universitaria.

Al comienzo de la competición, el personal técnico del SAFYD solicitará la presentación de la correspondiente ficha deportiva para el curso vigente. En caso de no presentarla NO PODRÁN tomar parte en las categorías Universitarias. La ficha deportiva es personal e intransferible. **Cualquier otro documento carece de validez para participar en la categoría.**



## UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social  
Secretariado de Responsabilidad Social, Cooperación y Deportes  
*Servicio de Actividades Físicas y Deportivas*

### Art. 3. Fecha, Lugar de celebración y horarios:

Fechas de celebración: **Sábado, 12 de noviembre de 2016**

Lugar: **Jaén (El Neveral)**. Toda la información técnica y croquis de acceso se publicará en la página web de la Diputación Provincial de Jaén (<http://www.dipujaen.es>) dentro de la Carrera de Orientación de Jaén (El Neveral).

Horario:

- 9:00 horas: Recepción de participantes.
- 10:00 horas: Salida primeros corredores.
- 14:00 horas: Finalización y entrega de premios.

### Art. 4. Inscripciones.

Plazo de inscripción: del 26 de octubre al 11 de noviembre de 2016 a las 13:00 horas.

Se realizará a través del formulario web habilitado por el Servicio de Deportes de la Universidad de Jaén, o a través de la página web de la Diputación Provincial de Jaén (<http://www.dipujaen.es>).

Los participantes que tengan formalizada su inscripción en el 7º Circuito Provincial de Orientación 2016 no es necesario que realicen ninguna inscripción para esta prueba. Si desean participar en las categorías Universitarias solo tendrán que indicar a los jueces su condición de "Universitario/a" mediante la presentación de la Tarjeta Deportiva para el curso 2016/2017 en el proceso de recepción de participantes.

### Art. 5. Clasificaciones y Premios

Se realizarán las siguientes clasificaciones y premios dentro del **XXIV Trofeo Universidad de Jaén**, una vez disputada la prueba.

- **Clasificación Categoría Universitaria Iniciación:** Habrá trofeos para los 2 primeros clasificados en esta categoría.
- **Clasificación Categoría Universitaria Senior:** Habrá trofeos para los 2 primeros clasificados en esta categoría. Los premiados serán los que mejor posición obtengan en las categorías "Senior A" o "Senior B". En caso de empate primará la categoría "Senior A" sobre la categoría "Senior B".

Los trofeos se entregarán en la Fiesta del Deporte Universitario (abril-mayo 2017).

Los ocho primeros clasificados en categoría "Universitaria Senior" tendrán derecho, en caso de solicitarlo, a la obtención de créditos con reconocimiento académico por realización de actividades deportivas.

• Además la organización establecerá premios para cada categoría de las establecidas por la Diputación Provincial de Jaén.



## UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social  
Secretariado de Responsabilidad Social, Cooperación y Deportes  
*Servicio de Actividades Físicas y Deportivas*

### **Art. 7. Otras consideraciones:**

Un/a participantes en categoría Universitaria podrá optar a los premios establecidos por la Organización para la prueba en las distintas categorías.

La organización se reserva la posibilidad de cambiar las fechas y lugares de celebración, lo cual será comunicado siempre con la suficiente antelación.

Para cualquier situación no recogida en la presente normativa, se recurrirá al reglamento de la F.E.D.O. y al de la I.O.F.

El hecho de formalizar la inscripción en esta prueba, supone la aceptación de las presentes normas.

### **Art. 8. Reclamaciones**

A partir de la fecha de publicación en la página web [www.dipujaen.es](http://www.dipujaen.es) de las clasificaciones de la prueba, se dará un plazo de setenta y dos horas para la presentación por escrito de la reclamación.

Transcurridos estos plazos sólo se atenderán reclamaciones por errores imputables a la organización.